

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

2187 Corrección de error a la Orden de 19 de abril de 2024, de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, por la que se aprueba la oferta de plazas universitarias de nuevo ingreso a enseñanzas universitarias oficiales de grado de las Universidades de Murcia y Politécnica de Cartagena para el curso 2024/2025.

Advertido error en la Orden de 19 de abril de 2024 de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, por la que se aprueba la oferta de plazas universitarias de nuevo ingreso a enseñanzas universitarias oficiales de grado de las Universidades de Murcia y Politécnica de Cartagena para el curso 2024/2025 (BORM n.º 95, de 25 de abril de 2024), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 12376, **donde dice:**

TITULACIÓN	CENTRO	PLAZAS
Enseñanzas de Dobles Grados		
Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y Grado en Nutrición Humana y Dietética	Facultad de Ciencias Sociosanitarias (Lorca)	20

Debe decir:

TITULACIÓN	CENTRO	PLAZAS
Enseñanzas de Dobles Grados		
Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y Grado en Nutrición Humana y Dietética	Facultad de Ciencias del Deporte (San Javier)	20

En Murcia, 2 de mayo de 2024.—El Consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, Juan María Vázquez Rojas.